- Atender los horarios laborales para garantizar que se realice la ejecución de las actividades de mantenimiento sobre el equipo electromecánico y cimentaciones (obras civiles).
- Apoyar con información para que los ingenieros y los técnicos cootec máster puedan realizar la proyección presupuestal mensuales, trimestrales, semestrales, anuales y hasta cinco años para la compra de insumos, suministros, repuestos, herramientas, elementos de protección personal y demás elementos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y predictivo del sistema de transporte.
- Apoyar a los ingenieros y los técnicos cootec o máster en realizar seguimiento, monitoreo y control de los inventarios de suministros, insumos, repuestos y herramientas para mantenimiento del sistema electromecánico.
- Apoyar en la actualización de los manuales y protocolos de actividades de mantenimiento específicas del equipo electromecánico.
- Apoyar la realización de los reportes e informes oportunos para la solicitud de cumplimiento de garantía de los componentes del sistema electromecánico, apoyar de manera directa a los ingenieros en estos trámites.
- Apoyar la realización de la gestión de garantías ante los fabricantes de los componentes del equipo electromecánico.
- Apoyar la realización de la gestión de cumplimiento de pólizas que cubran defectos, daños, actos vandálicos y demás situaciones que se puedan presentar en el equipo electromecánico.
- Apoyar el cumplimiento de los protocolos y manuales que deban ser aplicados para socializar, requerir apoyo y coordinar las actividades en estaciones y pilonas del sistema de transporte por cable aéreo.
- Realizar las actividades necesarias para que el mantenimiento correctivo y/o emergente se ejecute de manera ágil, segura y sin afectar la garantía de los equipos electromecánicos.
- Asistir, comprender y acreditar el conocimiento impartido por la entidad por medio de las capacitaciones periódicas.
- Apoyar la prestación de servicio a los usuarios del sistema de transporte en todas las estaciones.
- Solicitar y requerir asesoría y apoyo técnico a los ingenieros y técnicos cootec máster en asuntos de su competencia.
- Cumplir y hacer cumplir los reglamentos al personal, en materia de trabajo y normas legales de la entidad.
- Formular planes de actividades emergentes y acciones de mejora considerando las necesidades del sistema.
- Asistir, comprender y acreditar las capacitaciones que la entidad convoque.
- Asistir y colaborarle con respeto y amabilidad a los usuarios del sistema de transporte.

- Atender las inquietudes de los usuarios, turistas y demás personas que asistan al sistema.
- Asistir a los organismos de rescate en las actividades necesarias que apoyen el rescate de usuarios desde las alturas de las cabinas.
- Desarrollar las demás actividades establecidas en el respectivo manual de funciones y en el contrato.
- Velar por el cumplimiento del manual de funciones, reglamento interno y demás protocolos normas y demás documentos que cree la entidad.

Este certificado se expide el día 04 de julio de 2024, a solicitud del interesado.

Atentamente.

GUILLERMO FLETCHER VIVAS
Secretario General

Proyecto: Claudia Viviana Velásquez U.

Vo Bo. José Jhon Gálvez Mejía